23 de marzo de 2026

JPMorgan Funds, JPMorgan Investment Funds y JPMorgan Liquidity Funds

Salvo que se definan expresamente en este documento, los términos destacados con mayúscula inicial revisten los mismos significados que en el folleto del respectivo Subfondo.

Como resultado de la revisión continua de nuestra estructura de comisiones, se están eliminando las comisiones de reembolso de los folletos de JPMorgan Funds, JPMorgan Investment Funds y JPMorgan Liquidity Funds Estos cambios surtirán efecto a partir del 30 de marzo de 2026

La comisión de reembolso se calcula como un porcentaje del Valor liquidativo de las Acciones objeto de reembolso y se deduce del producto antes del pago. La Sociedad gestora podrá renunciar a ella en su totalidad o en parte a su entera discreción. Dicha comisión se ha establecido en el 0,50% en las clases de acciones A y D de JPMorgan Funds y JPMorgan Investment Funds.

Esta comisión no se ha aplicado de manera habitual, ya que la Sociedad gestora ha ejercido su discrecionalidad para renunciar a su cobro.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web **www.jpmorganassetmanagement.com**.

LV–JPM57429 | ES | 02/26

J.P.Morgan
ASSET MANAGEMENT